06/11/26

Detenidas 19 personas por pertenecer a una organización criminal que enviaba droga a Eslovenia

Resumen

Cuatro de los detenidos han ingresado en prisión por tráfico de drogas, pertenencia a organización criminal, tenencia ilícita de armas y blanqueo de capitales

Los agentes intervinieron 181 kilos de marihuana y 1.388 plantas, además de 805 gramos de hachís y casi 35.000 euros en efectivo

También se han incautado cuatro armas cortas y una escopeta de repetición. Entre ellas destaca una pistola Glock modificada para realizar tiro automático

Contenido

La Guardia Civil ha desarticulado, en el marco de la operación Graveyard 02, una organización criminal dedicada al cultivo, la compraventa y el transporte de marihuana que enviaba la droga a Eslovenia. Han sido detenidas 19 personas, tres de ellas de origen esloveno, como presuntas autoras de delitos de tráfico de drogas, pertenencia a organización criminal, tenencia ilícita de armas, tenencia ilícita de armas de guerra y blanqueo de capitales.

La fase de explotación se desarrolló los días 23 y 24 de octubre con la práctica de 12 entradas y registros en inmuebles de Granada capital, Almuñécar y Peligros. En varios de ellos, los agentes localizaron plantaciones de marihuana en interior, instaladas en habitaciones acondicionadas para el cultivo y, en uno de los casos, en un zulo ubicado bajo tierra. Los agentes comprobaron además la existencia de enganches ilegales a la red eléctrica para abastecer las plantaciones. La investigación apunta a que la organización enviaba la droga a Eslovenia y no se descartan posibles conexiones internacionales con otros países.

Durante los registros, los agentes intervinieron 181 kilos de marihuana y 1.388 plantas, además de 805 gramos de hachís y casi 35.000 euros en efectivo. También se intervinieron varias piezas de oro valoradas en unos 40.000 euros, seis vehículos de alta gama, numerosas motocicletas de motocross y documentación contable.

En cuanto al armamento, los agentes intervinieron cuatro armas cortas y una escopeta de repetición, junto con abundante munición y cargadores. Entre ellas destaca una pistola Glock modificada para realizar tiro automático, comúnmente conocido como “ametrallador”, lo que le confiere la consideración de arma de guerra. Junto a ella se intervino también un cargador de alta capacidad para esta arma. La intervención de esta pistola modificada pone de relieve la relevancia del armamento del que disponía la organización.

Los detenidos fueron puestos a disposición de la Sección de Instrucción de Guardia del Tribunal de Instancia de Granada, cuyo titular ha decretado el ingreso en prisión provisional para cuatro de ellos.

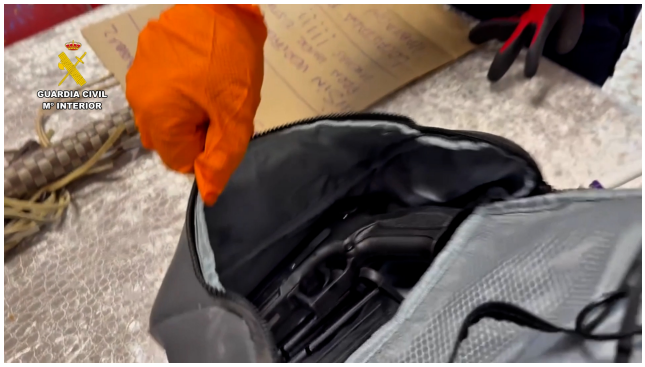
La investigación, en el marco de las actuaciones dirigidas contra el tráfico de drogas y las organizaciones criminales vinculadas a esta actividad, ha sido desarrollada por la Unidad Orgánica de Policía Judicial con el apoyo de la USECIC de Granada y otras provenientes de comandancias de Andalucía, Grupo de Acción Rápida, Grupo de Reserva y Seguridad, Patrullas de la Compañía de Armilla, las Áreas de Investigación de Almuñécar, Las Gabias y Armilla, Servicio Cinológico de Granada, Almería, Huelva y Málaga.

Para completar esta información pueden ponerse en contacto con la oficina de comunicación de la Guardia Civil de Granada en el teléfono 958185419 o en el 659962821.

Imágenes


GUARDIA CIVIL
Mº INTERIOR


GUARDIA CIVIL
Mº INTERIOR


GUARDIA CIVIL
Mº INTERIOR